

SUSCRICION.

MADRID..... Un mes 1 peseta/
PROVINCIA. Trimestre 5 pesetas.
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, tri-
mestre 12 pesetas.—En todos los demás
países, trimestre 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

El Liberal



ADMINISTRADOR
DON JOSE DE PALMA Y RICO
Oficinas: Alameda, 2.
Centro de suscripcion: Carrera de San
Jerónimo, 7 y 9.
Anuncios, comunicados y remitido
a precios convencionales.
Número suelto 5 céntimos.

Mas sobre reformas
en la administracion.

Discurriendo sobre reformas en la adminis-
tracion, claro es que por encima de todas se
alza inmediatamente a la vista la fundamental,
relativa a la jurisdiccion contencioso-adminis-
trativa.

Pensar hoy en proponer la derogacion de lo
reestablecido, seria perder el tiempo a sabien-
das. Partamos, pues, de lo existente como in-
alterable en lo fundamental y limitémonos a
los accidentes. El primero es este.

Saben aun los menos versados en estas ma-
terias, que el particular que estima lesionado
sus derechos por la administracion, no puede
considerarse tranquilo con presentar su de-
manda contencioso-administrativa en súplica
de que se revoque o anule la resolucion recla-
mada. Existe lo que se llama el trámite previo
de la admision de la demanda.

¿Y en que consiste ese trámite previo?
Suponiendo que la demanda contencioso-
administrativa haya sido formulada en prime-
ra y única instancia ante el Consejo de Estado
como tribunal contencioso de la administracion,
la seccion correspondiente examina si
procede ó no la admision de la demanda pre-
sentada.

Puede darse el caso de que con este motivo
tenga lugar una especie de antejuicio, celebra-
ndose vista con asistencia de las partes, y
acordando el Consejo declarar procedente la
admision de la demanda.

¿Concluye aquí el trámite previo? No; todo
el mundo lo sabe. El Consejo de Estado con-
sulta con el gobierno la admision, y el gobier-
no puede, dentro de la esfera de las facultades
que le están atribuidas, declarar improceden-
te la demanda, separándose de lo consultado
por el Consejo.

Es decir, que en último extremo el ministro
que dictó la resolucion que lesionó el derecho
de un particular, ó que éste considera que
le infringió agravio, viene a decidir la admision ó
no admision de la demanda contencioso-adminis-
trativa formulada contra su propia resolu-
cion.

Es esto tan contrario a todas las nociones
racionales de lo procedente ó improcedente,
aparece aquí armada con tal prepotencia la
administracion activa, resulta el particular
lesionado tan a merced de esa administracion,
que no son de extrañar en manera alguna las
vivas impugnaciones de que ha sido objeto ese
trámite previo de admision de la demanda de
tal modo establecido.

Es verdad que se dice en su defensa, que
cuando el gobierno no se conforma con la con-
sulta del Consejo proponiendo la admision de
la demanda, tiene el deber de publicar su des-
estimacion en el periódico oficial. Pero convén-
gase en que se da demasiada importancia al
dique moral que se atribuye a esa publicidad.
Y en materia de garantías, digase francamen-
te si no se necesitan otras mas efectivas que
las resultantes de la mayor ó menor publicidad
de un acto en nuestro pais, donde las resolu-
ciones administrativas que afectan a particu-
lares no gozan ciertamente del privilegio de ex-
citar la atencion general. ¿Quién que no se ha-
ble directamente interesado se fija en si el go-
bierno ha declarado improcedente con razon
bastante ó sin ella la demanda de un particu-
lar agraviado?

En cuanto al particular demandante que ha
obtenido una consulta del Consejo de Estado
favorable a la procedencia de su demanda, y
que luego la ve declarada improcedente por el
gobierno, ¿qué pensará aunque luego vea pu-
blicada la desestimacion?
Dícese tambien que el trámite previo de la
admision de la demanda puede evitar al particu-
lar demandante la continuacion y los gastos
de un litigio desfavorable.

La renta de aduanas.

Deciamos en nuestro artículo anterior que
las rentas de aduanas y de tabacos deben dar
un rendimiento de 150 millones de pesetas
cada una. Excusado es decir que no se trata
de producto líquido, sino de rendimiento bruto,
porque los gastos de esas rentas figuran
ya en el presupuesto general de gastos del
Estado.

de un presupuesto de ingresos efectivo de tres
mil millones de reales, no basta ya la admini-
stracion celosa é inteligente de los directores
que hoy se hallan al frente de esos dos
ramos.

Sin la reforma arancelaria que está ahora
produciendo sus frutos, el celo y la vigilancia
del director general de aduanas habrian obte-
nido algun aumento, pero no los que han pedi-
do realizar.

Muy comun es hablar entre conservadores
de la buena administracion desplegada en
años anteriores a la Revolucion de Setiembre.
No hemos de entrar a examinarlo.

Pero tomando ese punto de partida, basta
notar que excepto en los años 1861, en que las
aduanas dieron 66 millones de pesetas; 1862
en que dieron 63 1/2 y 1863-64 en que dieron 66
millones, en ningun otro año anterior a la Re-
volucion de Setiembre llegaron las aduanas a
dar 60 millones, y que por el contrario, los
rendimientos de esta renta habian ido bajan-
do un año tras otro, hasta dar solo 53 millones
en cada uno de los dos años anteriores a
1868-69.

En 1872-73 ya dieron 60 millones, y si en
1872-73 cayeron hasta 53 1/2, ya al año siguien-
te volvieron a reponerse, hasta que terminada
la guerra civil llegaron a 70 millones, y últi-
mamente a los 106 y 3/4 del año económico ter-
minado en 30 de junio último.

Para dar elasticidad al impuesto se necesita
una nueva rebaja de derechos, y si la que
debí ser hecha en julio de 1875, en cumplimien-
to de la ley arancelaria, hubiera sido llevada
a cabo, el rendimiento de las aduanas habria
sido ya mucho mayor, teniendo siempre por
base una administracion celosa y una vigorosa
represion del contrabando, y mas facil de
realizar a medida que bajan los derechos, por-
que el contrabandista no se aventura si el tipo
de derechos no le proporciona una ganancia
que compense ampliamente el riesgo.

Así, con una nueva rebaja de derechos se
obteniria mayor elasticidad del impuesto por
las mayores facilidades dadas al desarrollo
del comercio, y al mismo tiempo disminucion
natural y mayor facilidad para la represion
del contrabando.

Esto es elemental, pero hay principios ele-
mentales comprobados y confirmados por la
práctica en la inteligencia de algunos minis-
tros.

No hay mas que ver lo ocurrido últimamente,
entre mil ejemplos prácticos que se po-
drian citar. Desde 1876-77 a 1877-78, las aduanas
obtienen un aumento de 13 millones de pe-
setas; vienen los absurdos recargos del presu-
puesto 1877-78 y el aumento queda reducido a 5
millones. Se suprimen al año siguiente aque-
llos recargos, y el aumento es de 18 millones.

Y hay que tener en cuenta que hay todavía
en nuestro arancel muchos derechos de 30 por
100 y algunos de 35 por 100.

Repetimos, pues, que adoptando las medidas
convenientes en el sentido que queda indicado,
la renta de aduanas produciria fácilmente 150
millones de pesetas.

En el siguiente artículo hablaremos de la
renta de tabacos.

La educacion fisica.

Al discutirse en las Cortes anteriores el
proyecto de bases presentado por el señor conde
de Toreno, para la reforma de la ley de ins-
trucccion pública, un diputado solicitó que se
tuviera en cuenta la necesidad de la educacion
fisica, mas desatendida en nuestro pais que
la intelectual, aunque esto parezca inverosímil.

Sucedió con esa pretension lo que ocurre
siempre entre nosotros con toda idea que mere-
ce favorable acogida. Se enunció y fué olvida-
da.

La mayor parte de las cuestiones relativas
al progreso y mejora de la enseñanza, sufren
siempre la misma suerte. Diríase que no intere-
san al pais, que la administracion no tiene
un personal numerosísimo encargado de acep-
tarlas y desenvolverlas; que el Estado vive
agosto y extraño a aquellos problemas.

El Sr. De Gabriel, un diputado de la mayoría,
ha vuelto a plantear en esta legislatura el de
la educacion fisica. Desde luego su proposicion
no se discutirá ahora. El acto del Sr. De Gab-
riel no es mas que una tentativa laudable, si;
pero realizada en condiciones que no le aseguran
éxito ni resultados.

Propone el Sr. De Gabriel que se dé ense-
ñanza de la gimnasia higiénica en los institutos
y en las escuelas normales; que la asis-
tencia a los gimnasios sea obligatoria para todos
los alumnos de esos establecimientos, y que
no pueda obtenerse el grado de bachiller
sin haber cursado un año de gimnasia.

La proposicion, inspirada con un buen
deseo, es, como se ve, incompleta. Un sistema
de educacion fisica no puede reducir la gimna-
sia a los límites de una asignatura, ni conside-
rarla el objeto de un curso académico.

Tampoco debe circunscribirse esa importante
rama de la educacion al periodo de la segunda
enseñanza. Es necesario que desde la primera
edad se atienda tanto al desarrollo físico de los
alumnos, como a su desarrollo intelectual y
moral.

La educacion fisica de los niños que están
en la primera enseñanza no há menester gim-
nasios, porque en esa edad los aparatos que
en los gimnasios se emplean son casi siempre
nocivos. Lo que precisa es modificar el méto-
do de enseñanza de tal suerte, que los paseos,
el canto y los juegos ocupen en ella el primer
lugar.

Necesítase tambien que en los grupos de po-
blacion un tanto considerables, en los pueblos
que pasan de 4 a 6.000 almas, sobre todo, se
escojan con cuidado y establezcan con esmero
los edificios destinados a escuelas, dando-
les las condiciones de espacio indispensables
para que puedan realizarse esas reformas en
el método de enseñanza.

En los pueblos menores, la inmediacion del
campo debe utilizarse como un recurso exce-
lente para que los niños puedan desenvolver
sus fuerzas físicas a la vez que las intelectu-
ales, consagrando la mayor parte del tiempo
que ha de invertirse en su instrucción, en
paseos, juegos y ejercicios saludables.

Los establecimientos de segunda enseñanza
deben hallarse dotados de buenos gimnasios;
en este punto estamos de acuerdo con lo pro-
puesto por el Sr. De Gabriel.

Es necesario que todos los alumnos que los
frecuentan concurren al gimnasio, y no un año
sólo, sino constantemente. La necesidad del
desarrollo físico no se satisface con ocho me-
ses de trabajos en los aparatos; debe ser conti-
nua y durar todo el tiempo que los alumnos
asisten a los institutos.

El art. 3.º de la proposicion del Sr. De Gab-
riel es, pues, inadmisibile. La proposicion debe
aceptarse; pero hay que ampliarla y reformarla,
si se quiere que produzca resultados.

Nosotros creemos que puede producirlos en
tan grande escala como pocas reformas los
prometen, si se inicia esa con perseverancia y
buen deseo.

Nos sorprende que los padres de familia que
meditan algo sobre el porvenir de sus hijos,
no estimulen el planteamiento de una mejora
que tanto les afecta.

Para contrarrestar sobre todo las deplora-
bles condiciones higiénicas y morales de los
grandes centros de poblacion, nada tan eficaz,
—la estadística lo prueba,—como la gimnasia.
Sin embargo, en todo piensan generalmente
los padres menos en esto, y causa grima con-
templar cómo se enseña la gimnasia en la ma-
yoría de los establecimientos privados en que
se ha establecido y existe ahora.

Preciso es que no se funde en los estableci-
mientos oficiales de acuerdo con esos precedentes.
Para ello valdria mas que continuáramos
como estamos.

Extranjero.

Un periódico de Viena refiere que en los
archivos del ministerio de Hacienda se han
encontrado dos volúmenes de memorias de Enrique
Heine, que comprende desde 1830 a 36 y
contienen varias poesias satíricas contra la
casa de Hapsburgo.

En 1851 hallábase Enrique Heine en París y
leyó a su hermano Gustavo, editor a la sazón
del Fremdenblatt, las referidas poesias. Asustado
éste de las consecuencias que pudiera tener
para él la publicidad de dichas poesias, y entre
otras, la imposibilidad de permanecer en
Viena, le propuso comprar las poesias, lo cual
aceptó Enrique que se hallaba muy escaso de
recursos.

Al año siguiente volvió a París y halló a Enrique
enfermo y miserable.

Habia escrito las memorias de su infancia,
de su educacion, de su existencia en Berlín y
en Coetlinga, y de los primeros años que pasó
en París. Desde 1847 estaban dispuestas para
la impresion, pero la habia diferido porque
queria añadir el tercer tomo, que alcanzaba hasta
1840; pero la enfermedad le habia impedido
terminar la obra. Gustavo prestó 5.000 francos
a su hermano y se llevó a Viena el manuscrito
como garantía para el pago.

Poco despues moria Heine, y su viuda pidió
en vano a Gustavo que le devolviese el manus-
crito.

El editor de Heine, Campe, no lo consiguió
tampoco; pues alegaba que no habiendo sido
reintegrado oportunamente, le pertenecia el
manuscrito. Poco despues presentaba las poesias
y las memorias a la corte como una prueba
de adhesion, y recibia los 5.000 francos y el
título de baron.

A las noticias que hace pocos dias publica-
mos sobre la marcha de la floxera por los vi-
ñedos del Mediodia de Francia, podemos añadir
hoy las siguientes, que copiamos de el Med-
docain:

«La floxera abandona decididamente sus
primeros acantonamientos, y marcha de una
manera que espanta a la invasion de los viñe-
dos del Medoc, a los que amenaza tratar como
a los del Gard, los del Hérault y otros muchos.
De Sain-Izars y de Ordonnac, foco primitivo, la
plaga se extiende en todas direcciones. Si
nuestros informes son exactos, el terrible pa-
rásito ha sido reconocido perfectamente en Bag-
dadán, Ciorac, Sain-Seurin y aun en Saint-
Stephe, que hasta aqui se habian visto preser-
vados.»

La comision de tarifas del Congreso interna-
cional telegráfico que se ha reunido en Lón-
dres, ha aprobado por trece votos y ocho ab-
stenciones la proposicion siguiente presentada
por los delegados italianos, y relativo al artículo
15 del reglamento:

«Se establece la tasa por palabra, sobre todo
el recorrido, sin condicion de minimum para
el número de palabras.

«En la correspondencia europea se añadirá
a la tasa que resulte del número efectivo de
palabras una nueva tasa igual a la de cinco
palabras, por cada telegrama.»

Este art. 15 habia sido aplazado, porque la
nueva reduccion que establece modifica las ta-
sas de los diversos Estados.

La discusion de la tarifa, en sesion general,
se ha aplazado.

La rada del Callao y la costa de la isla de
San Lorenzo se iluminan por la noche durante
la guerra del Perú con Chile por medio de la
luz eléctrica. Todos los buques surtos en el
puerto se hallan fondeados de suerte que no
dificulten el fuego de las baterias. En las en-
tradas se han colocado numerosos torpedos.
Los fuertes Maipri, Zepita, Abtao y Pichincha
han sido artillados recientemente con cañones
de 10 a 20 pulgadas.

Las principales fortificaciones son seis tor-

res giratorias blindadas, completando la de-
fensa del Callao varias baterias flotantes, de
las cuales forman parte los monitores *Ata-
huapla* y *Manco-Capac* armados cada uno con
dos cañones de 300 y 500 libras, el *Loa* con
otros dos de 110 y 150, y la fragata *Apurimac*
con doce de 68 a 110 libras.

Las torres blindadas se hallan armadas con
cañones de 300 y 500 libras.

La pequeña rada de Arrow, situada a 7 ó 8
kilómetros de Lima, y que permitia alcanzar a
esta ciudad con artilleria poderosa, ha sido ro-
deada de una linea de torpedos fijos. Chor-
rillos, punto propio para un desembarco a las
puertas de Lima, ha sido defendido de igual
suerte.

De esta manera, el Callao y Lima están al
abrigo de cualquier ataque de la escuadra
peruana.

A vuela pluma.

EL LIBERAL no ha querido dejar pasar la oca-
sion que ayer se le ofrecia de rendir nuevo tri-
buto de admiracion a uno de los grandes ora-
dores de la democracia; siquiera sus redacto-
res no figuren en el personal de partido demo-
crático determinado.

No debe ocultar, sin embargo, EL LIBERAL,
la vivísima satisfaccion con que presencié
aquel movimiento de agrupacion de fracciones
con las cuales coincide en ideas, agrupacion
que será indudablemente fecunda para la rea-
lizacion de los ideales democráticos.

La Epoca presenta ayer al general Cassola
y al brigadier Ochando como dos esperanzas
de la oratoria parlamentaria.

La cualidad que La Epoca elogia en el pri-
mero es la de ser *explicito*.

La que celebra en el segundo, es la de *enérgi-
co*.

Bo habrá querido decir La Epoca oratoria de
Parlamento, sino de campamento.

«El manso arroyuelo de su monótona pa-
labra...»

Así califica la oratoria del general Salama-
ca un diario conservador.

«Chispas de fuego que caen sobre montones
de pólvora.»

Así calificaba la misma oratoria el general
Martinez Campos.

Ayer tarde quedó sobre la mesa del Congre-
so la siguiente proposicion del Sr. Sagasta:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de pre-
poner al Congreso se sirva acordar se inscriba el nom-
bre ilustre del capitán general duque de la Victoria, en
una de las lápidas del salon de sesiones, como testimo-
nio perpetuo y recuerdo imperecedero al integrisimo pa-
trio, al bravo caudillo y varon insigne que tan grandes
servicios prestó durante su vida a la patria y a la liber-
tad. Palacio del Congreso 17 de julio de 1873.—Sagasta,
Martos, Moreno Nieto, Castelar. Siguen otras firmas.»

Será aprobada.

Otro periódico de la situacion, *El Acta*, coin-
cide en opiniones con La Epoca sobre el céle-
bre asunto de aquellos pinos.

El Acta dice, resumiendo su juicio en la cues-
tion que, como las denuncias de la guardia
civil dan a este asunto un aspecto nuevo que
afecta al prestigio de la administracion, desea
tanto por esta como por los intereses públicos,
que se haga completa luz.

Veremos si todavía se anda el gobierno por
las ramas... de los pinos de Cuenca.

Las palabras destempladas que antea-
yer pronunció el Sr. Silvela contestando al general
Salamanca recuerdan a La Epoca «los mejores
tiempos del régimen parlamentario.»

Del régimen parlamentario a estilo conser-
vador, ha debido añadir el colega; porque so-
lamente los conservadores se atreven a tante
en España y en otras partes.

El Diario Español, a pesar de su ministeria-
lismo, hace constar que las frases del señor
presidente de la Cámara popular, al comenzar
la sesion de ayer, y las explicaciones del señor
ministro de la Gobernacion, desvanecieron ru-
mores equivocados manteniendo la dignidad
del Parlamento.

El Diario no conoce, sin duda, los mejores
tiempos del régimen parlamentario, ni tampoco
se acordaria de ellos el señor presidente del
Congreso.

En ciertos achaques solo es maestro
Epoca...

Dicen *El Acta* que las preguntas que ayer
haciamos versan sobre una defraudacion ini-
tentada hace muchos meses. Será así; ayer
deciamos que se referia a resguardos de las
subastas 7.ª y 8.ª. Pero esto no es precisamente
lo esencial. El caso es que esa defraudacion
habia sido conocida hasta hora del público,
que en punto a lo que pasa en la direccion de
la Deuda, cada dia tiene una nueva sorpresa.

El Globo nos dice que en la cuestion de la
esclavitud está por la abolicion inmediata. Nos-
otros estamos por la abolicion inmediata y *sá-
multánea*.

El Globo, como nosotros, está en la cuestion
de Cuba por la *autonomia*.

Partiendo de estos dos puntos—el tiempo se
lo demostrará al colega—ni él ni nosotros por-
dremos estar conformes con *El Imparcial*.

Y basta por ahora. La cuestion es tan grave
y compleja que no puede tratarse incidental y
ligeramente.

A *El Tribuno* y a *El Acta* que han terciado
en la polémica, les damos las gracias por su
deferente atencion.

El Correo Militar ha comenzado una serie de
artículos, en los que se propone hablar de las
Glorias militares de España.

El tercer artículo, que publica ayer, le dedi-
ca a Viriato.

Con que ya ha de pasar tiempo antes de

que El Correo Militar incluya el general Martínez Campos entre las glorias militares de España

La necesidad de la inmediata supresión de la esclavitud y de un régimen en extremo liberal, es una opinión del presidente del Consejo contraria a la opinión de la mayoría.

Lo dice El Acta, que conoce, por lo visto, mejor la opinión de la mayoría que el presidente del Consejo. Ya recordarán Vds. que El Acta es periódico conservador-liberal.

No solo sabía el ministerio Cánovas que el Rey había concedido una pensión a la viuda de Oliva, sino que ésta había enviado al Rey su retrato y el de su hija en prueba de gratitud.

Así lo dice un diario canovista. De lo cual resulta que no solo llamó el ministerio Cánovas lo primero, sino lo segundo.

La Epoca vuelve sobre la cuestión de Joló, y empeñada en sostener como La Patria una interpretación caprichosa del protocolo de 1877, afirma que en éste quedan garantizados nuestros derechos.

¿Dónde? ¿Cómo? No lo dice La Epoca, ni podrá decirlo, porque el Sr. Silvela hizo en aquella ocasión un triste y completo abandono de nuestra soberanía.

Lo que deben hacer los conservadores según el diario mas afecto al general Martínez Campos:

El general Valmaseda y el Sr. Alonso Martínez deben poner sus grupos a disposición del ministerio.

Lo que no dice el diario campista es lo que pone el ministerio a disposición de los grupos del Sr. Valmaseda y del Sr. Alonso Martínez.

Los Debates recoge una alusión importante dirigida por los ministeriales al partido constitucional.

Hé aquí el espíritu de su contestación. Es cierto que el duque de la Torre felicitó al Sr. Castelar por su discurso; pero hombres políticos de la mayoría le felicitaron también, porque todos admiran su incomparable palabra.

Además, el duque de la Torre na felicitado personalmente al Sr. Navarro por su discurso, y las propias felicitaciones dirigirá al Sr. Sagasta, no bien se informe en Biarritz de la magnífica oración por él pronunciada.

El duque de la Torre está siempre entre signos interrogativos: Unas veces era: ¿Come el duque? Otras: ¿Viene el duque? Ahora es: ¿Felicitó el duque?

La Gaceta.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 28 de junio, decidiendo á favor de la administración la competencia entre el gobernador de Sevilla y el juez de primera instancia de Útrera sobre un interdicto propuesto por D. Pascual Ruiz Grajales contra la empresa de desecación de las marismas de Lebrija, por haber ejecutado obras en terrenos de su propiedad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden fecha 15, nombrando para el registro de la propiedad de Ríva-deo, de cuarta clase, á D. Estéban Ruiz Lazo, que desempeña el de Alburquerque; para éste á D. Luciano García, electo de Sequeiros, y para éste á D. Ildefonso Callejo, electo de Fonsagrada.

—Otra fecha 16 nombrando para el de Lora del Río, de tercera clase, á D. Leopoldo Bernar, que desempeña el de Posalca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes fecha 15 desestimando la demanda presentada en nombre de la comunidad de religiosas franciscas de Salamanca contra una orden que confirmó la cancelación y amortización de los créditos del 5 por 100 no negociables presentados para su conversión, y la presentada por D. Luis Gadea contra la orden que suspendió el procedimiento de apremio contra el arrendador de la mina de Linares «Los Arroyanos.»

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 3, otorgando á la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á quien pertenece la línea en construcción de Sevilla á Huelva, la prórroga de nueve meses para la conclusión de la misma, cuyo plazo terminará en fin de febrero próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Cruces del mérito militar otorgadas á individuos de la clase civil.—Idem concedidas.

PAGOS.—Dirección de la Deuda.—Día 18. Facturas de intereses de inscripciones nominativas, vencimiento de 1.º del actual, números 321 á 30, 331 á 40, 931 á 90, 111 720, 191 á 200, 611 á 20, 431 á 90, 441 á 50, 1.011 á 20, 801 á 10, 711 á 20, 541 á 50, 851 á 70, 51 á 60, 291 á 300, 411 á 20, 31 á 40, 801 á 10, 251 á 60, 701 á 10, 1.101 y 2, 1.051 á 60, 91 á 100, 811 á 20, 551 á 60, 381 á 90, 21 á 30, 101 á 10 y 211 á 20.

Caja de Depósitos.—Día 19.—Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas números 1.310 á 1.342 de señalamiento; id. exterior, números 77 y 78; inscripciones nominativas, núm. 23; obligaciones generales por ferro-carriles, números 1.457 á 1.454; id. de Alar á Santander, números 39 y 40; bonos del Tesoro, núm. 256; cuarto trimestre de 1878, obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, núm. 80; id. del Tesoro sobre productos de aduanas, núm. 30; primer semestre de 1879, obligaciones del Banco y Tesoro, interior, números 81 y 82; id. del Tesoro sobre productos de aduanas, núm. 32; bonos del Tesoro, números 201 á 205; segundo de id., obligaciones del Banco y Tesoro, interior, números 64 á 67; id. del Tesoro sobre productos de aduanas, números 31 y 32; primer semestre de 1879, renta perpetua exterior, números 44 á 46; obligaciones de Alar á Santander, núm. 33; billetes hipotecarios, núm. 6; resguardos al portador, números 267 á 317; anualidad de 1879, carreteras de 90 millones, número 33.

El Senado.

Crónica.

Tres horas de sesión; veintiseis senadores; dos ministros; cinco debates; ocho discursos; mucho calor; mucho silencio y muchas despedidas. Si de los senadores que acudieron á la sesión de ayer, la mitad lo menos, iban para dar al Senado el adiós de despedida. Cuando vuelvan no encontrarán tal vez mas calor en los debates, pero sí las chimeneas encendidas.

Ayer los senadores tuvieron un recuerdo para el pasado, ocupándose de las rebajas de derechos y pensiones que pesan sobre las clases pasivas; un recuerdo para el porvenir hablando de ciertas reformas que conviene introducir en los presupuestos, que Dios y el señor Orovio saben cuándo se discutirán, y un tributo para el presente discutiendo acerca de la construcción de un ferro-carril que enlace la

línea de Córdoba á Belmez con la de Sevilla á Mérida, ahora que del ferro-carril necesitan para ausentarse. Los senadores pocos, pero no se olvidan de nada.

Esta discusión seguirá hoy. Como también seguirán los viajes.

Sesion.

Extracto de la celebrada el 17 de julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alvarez (D. Manuel) presenta una exposición de un representante de la industria del país, llamando la atención del Senado sobre el olvido de un artículo del presupuesto que se refiere á la tarifa de los derechos de importación, y ruega á la Mesa procure tenerla presente cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. Puig reproduce una proposición sobre marcas de fábrica, que apoyada en breves palabras, la toma el Senado en consideración.

Se lee un dictamen de la comisión de peticiones negando la supresión del descuento sobre los haberes y pensiones de las clases pasivas, que solicitó la Sociedad Económica.

El Sr. Torrecilla de Robles usa de la palabra en contra del dictamen.

El señor conde de Torrealán defiende el dictamen. El Sr. Pascual dirige breves frases en pró de la proposición y de las clases pasivas.

El señor marqués de San Carlos dice que consta que al adoptar el Senado la fórmula de la comisión, es porque es la mas favorable para las clases á que afecta la exposición.

El Sr. Torrealán constesta.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen. Se lee el dictamen referente á una línea férrea que, partiendo de la de Córdoba á Belmez, enlace con la de Sevilla á Mérida.

El Sr. Alvarez expone unas consideraciones referentes al artículo que trata de la exención de derechos de aduanas del material móvil de la línea, á las que, en nombre de la comisión, contesta el Sr. Perier.

El Sr. Barzanallana (D. José); Como ministro de Hacienda que fué cuando se redactó el artículo referente á la franquicia de introducción de material móvil para la empresa, explica los motivos que tuvo para redactarlo y el alcance que debe darse al artículo.

Yo, que no impugno el dictamen, no puedo convenir que la exención se funde en el art. 34 de la ley. Únicamente puede hacerse la exención, derogando aquel artículo, y este es el alcance que tendrá el voto del Senado. Propone una nueva redacción del artículo por el que, sin infringirle, la comisión alcanzará su objeto.

El Sr. Hurtado, presidente de la comisión, explica la historia del planteamiento de los ferro-carriles en España y los derechos que se ha reservado para sí el Estado al hacer las concesiones.

Se suspende la discusión. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

El Congreso.

Crónica.

No hay reposo igual al reposo de un campo de batalla el día después de la lucha. Al ardor bélico sustituye la quietud; á la pasión la caridad; á la ira el arrepentimiento, y todos, lo mismo los vencidos que los victoriosos, al mirar al cielo amedrentados como Cain cuando Dios le preguntaba qué había hecho de Abel, parecen demandarle el perdón y la misericordia.

Algo de esto acontecía ayer en el Congreso. Rostros demudados, silencio de cementerio, miradas de desconfianza, tribunas sin gente, celadores dormidos por exceso de celo, la atmósfera impregnada de tranquilidad y quietud, un periodo de legislatura que hace testamento, una discusión parlamentaria que se apaga.

Salió el sol para el día parlamentario con haberse sentado en el envidiable sillón el señor Ayala; se leyó un acta que, de no ser por obra de los arreglos presidenciales, habria parecido el parte detallado de una batalla; hubo explicaciones ajustadas á todos los gustos y recaditos de atención para satisfacer todas las susceptibilidades, y no faltaron mas que algunos abrazos para borrar hasta el recuerdo del pasado tumulto. Nadie daba muestras de saber lo que el día anterior sucedió.

Tampoco el señor duque de Tetuan debe saber que el Consejo de Estado le condenó á pagar un crédito que adeudaba al Tesoro por compra de bienes nacionales.

El Sr. Orovio, como si los bienes á que el Sr. Gonzalez Fiori se refería estuviesen enclavados en los cerros de Ubeda, paseó por ellos breve rato... pero nada. Ni el dinero pareció, ni aquel era el camino que el Sr. Orovio debía seguir. Sin detenernos en el nuestro, llegamos á un laberinto interminable de preguntas en que perdimos nosotros el oído y los ministros la paciencia.

Es preciso haber visto un día de Noche-buena ó de ferias, llegar á su casa, á un padre, que lo es de muchos chiquillos todos inquietos y todos esperando juguetes, que le aturden con sus preguntas y con sus peticiones, para formarse cabal idea de lo que son dos horas dedicadas á preguntas é interpelaciones. Los padres para librarse de las exigencias de sus hijos les prometen mucho. Los ministros para aplacar la justa curiosidad de los diputados aplazan con frases corteses sus contestaciones. Ayer daba gozo oírlo. ¿Van á continuarse las obras de canalización del Ebro? Si. Cuando Dios quiera. ¿Es verdad que en el cuartel de San Pablo de Barcelona hay un claustro que es una verdadera joya artística? El gobierno no lo sabe, pero debe saberlo y aprovecharnos la noticia para no acordarnos mañana de que tal claustro existe. ¿Por qué se paralizan las obras públicas de la provincia de Granada? Porque si fuéramos á ocuparnos de las obras públicas que se paralizan, seria el cuento de nunca acabar. ¿Se va á reformar la escala alcohólica de Inglaterra? Se reformará cuando el gobierno inglés por su propio ó voluntario desistimiento ceda en sus exigencias y si nó, cuando la filoxera no haya dejado viña sana. Recen los viniticultores porque tal no suceda.

El diputado puerto-riqueño está en pie. No podía faltar de ningun modo. El Sr. Vivar es el general Salamanca de la marina, como el general Salamanca es el Sr. Vivar de la guerra. Hablar de marina y no hablar del Sr. Vivar, es punto menos que imposible, de tal suerte que, andando el tiempo, no será extraño que la Academia acepte las palabras marina y Vivar como sinónimos.

El discurso de ayer fué bueno. Tenia datos, acusaciones, denuncia de defectos é intencion. ¿Lástima que al Sr. Vivar no se le oiga mejor desde las tribunas! Su voz es menos extensa

que sus conocimientos marítimos, y por eso no produce mayor efecto. No lo siente mucho el Sr. Vivar.

Con que le oiga el Sr. Pavia ó quien el ministerio ocupe, (pues es un censo impuesto al cargo mas que a la persona) tiene bastante, y eso lo logró ayer tanto, que el señor ministro de Marina fué quien se levantó á contestarle. La oratoria de S. E. no se puede clasificar. El Sr. Pavia habla por entregas, y al final de cada uno de sus párrafos podria decir: se continuará. Los argumentos no pueden continuar porque se pierden, y es tan difícil encontrarlos como encontrar la propiedad de la marina española bajo la política conservadora liberal.

Sesion.

Extracto de la celebrada el día 17 de julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Se abrió á las tres menos cuarto, y se aprobó el acta de la anterior.

El señor Presidente Señores diputados: recordará el Congreso que á consecuencia de un incidente promovido en la sesión de ayer tarde entre el señor ministro de la Gobernación y el señor general Salamanca, el presidente de la Cámara fué honrado con la confianza de estos dos señores, á fin de que examinara el caso y tomara sobre él la resolución que creyese mas conveniente y mas apropiado para dejar á salvo la dignidad de todos. El presidente, cumpliendo con este deber, examinó profundamente el asunto y está convencido de lo que ya antes de este exámen habia manifestado: de que despues de la interpretación dada á sus palabras por el señor ministro de la Gobernación, despues de las explicaciones que han mediado y que dejan en claro los conceptos de cada uno, no resulta agravio para nadie, y que cada uno de estos señores debe estar completamente tranquilo, porque no ha habido en el otro la intención de inferirle el menor agravio personal.

Esta misma seguridad pueden tener todos los señores diputados, y comprenderán sin duda el sólido fundamento que hay para tenerla, cuantos lean con ánimo desapasionado el Diario de Sesiones. Porque en efecto, señores, en los conceptos que aquí se manifestaron no habia nada que fuera inusitado, nada que fuera verdaderamente agresivo. Lo que aconteció es lo que acontece con mucha frecuencia en este sitio: que por la misma solemnidad que nos rodea, por el mismo alor y debido concepto que tenemos de este augusto recinto, cualquier palabra escapada en el calor de la improvisación, toma fuerza del mismo contraste, adquiere proporciones alarmantes y excita y apasiona los ánimos. Y examinada luego y explicada según la intención del que la pronunció, resulta indiferente ó dentro á lo menos de la lícita controversia.

Yo saplico, pues, á estos señores, que estén completamente tranquilos, que tengan por buenas y valideras estas palabras, y que den por terminado este incidente.

El Sr. Salamanca: Yo, que encomendé mi honra en este punto al señor presidente como vió la Cámara, estoy conforme con lo que S. S. ha hecho despues de la entrevista que hemos tenido, siempre que el señor ministro de la Gobernación declare que el señor presidente ha interpretado fielmente su intención, y que no ha tenido el menor intención de ofenderme directamente.

El señor ministro de la Gobernación: Como ya tuve el honor de manifestar en la sesión de ayer, yo entregaba en absoluto toda la terminación de este incidente á la altísima consideración del señor presidente, y completamente satisfecho con su directa y prudente intervención en este asunto, sólo tengo que darle las gracias mas expresivas, reiterando lo que ya tuve la honra de decirle al señor general Salamanca cuando fui objeto de las interrupciones que pusieron término á mis palabras: es, á saber: que no habia en ellas absolutamente intención ninguna de causarle ofensa, y que explicadas, como quedaron explicadas en el día de ayer, por el mismo señor presidente, juzgándolas como las ha juzgado, ha venido á declarar lo que era mi ánimo, que no llevaba intención de ofender ni de lastimar la dignidad del señor Salamanca, ni la de ningún diputado.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente. Despues de algunas preguntas de poco interés hechas por los Sres. Gonzalez Riori, Ruiz de Velasco, conde de Casa-Sedano, Bosch y Labrás, conde de Canillas de Torneros, Balaguer, duque de Almodóvar, Carreño, Carvajal, marqués de Donadio y baron de Sangarén, se tomó en consideración una proposición del Sr. Ruiz Zamora para establecer un cable telegráfico entre Cádiz y las Canarias.

Entrándose en la orden del día, se aprueba el dictamen de la comisión de actas referente á la de Santiago de Cuba, siendo proclamado diputado el Sr. Vinent y Gola.

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército.

Se leyó el de fuerzas navales.

El Sr. Vivar le combate, empezando por hacer constar que en la tripulación de los buques llamados cantonales no hubo un solo oficial de la armada, como no le hubo tampoco en la insurrección del Ferrol. Excita á los hombres de todos los partidos á que no traten nunca de hacer intervenir en los sucesos políticos á la marina, cuya misión debe ser exclusivamente defender nuestro pabellón y amparar nuestro comercio en los mares.

Entrando en el exámen del proyecto, se lamenta del escasísimo número de buques armados con que podemos contar, y excita al señor ministro á que estimule la construcción de los diques de maraña aplaudiendo la construcción de un buque de hierro en el Ferrol, con el cual se ha creado allí una verdadera maestranza de herreros de ribera, que deben mantenerse construyendo pronto un nuevo crucero tambien de hierro.

Respecto al arsenal de la Carraca, dice que los caños se están cegando y que es menester limpiarlos, lo cual puede hacerse con muy poco gasto y solo con un poco de actividad.

En Cartagena dice que se va á botar al agua un buque que ha tardado diez años en construirse; que aquel arsenal es el llamado principalmente á la construcción de buques torpedos, y que en él debe fomentarse.

Combate la escuadra del Mediterráneo, porque dice que no cumple con su objeto principal, que era el de servir para instrucción de nuestros marinos, puesto que no navega casi, como debería hacerlo, por lo menos durante ocho meses al año, y que no se puede hacer esto por la mala organización que tiene.

Lamenta el estado de nuestros apostaderos, y dice que en estos momentos de paz y de tranquilidad es cuando deben mejorarse, puesto que á ello nos escita el buen estado de nuestras relaciones con China, con la cual debemos tener grandes intereses comerciales.

Manifiesta que desde la supresión de las matrículas de mar las tripulaciones están muy faltas de conocimientos marímeros, lo cual ha ocasionado graves accidentes, y pide que no se consienta en los buques menos de 30 por 100 de marímeros reenganchados que sean verdaderos hombres de mar.

Se ocupa brevemente de la cuestión de Joló, diciendo que habíamos perdido allí la soberanía de España con el tratado hecho con Inglaterra y Alemania, y pide que se tenga muy en cuenta esto para revisar esos tratados.

El señor ministro de Marina contesta diciendo que uno de sus primeros deseos ha sido volver la antigua unión que tenia el cuerpo de la marina.

Que tenia confianza en el cuerpo de la armada, pero que no consentiria acto ninguno de indisciplina porque no queria que pudieran reproducirse hechos anteriores.

Reconoce que la marina no es lo que seria de desear, pero que eso depende de la falta de recursos que tenemos; porque hoy los buques y sus pertrechos cuestan muchísimo, y por eso dice que ha suspendido todas las construcciones para acabar uno de los buques que se habian empezado, porque todos á la vez no podían concluirse.

El Sr. Nava contesta tambien al Sr. Vivar, y despues

de algunas rectificaciones se aprueba el proyecto. Se aprueban definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército y de la armada.

Se lee y pasa á la comisión la lista de peticiones presentadas en secretaría.

El señor Vicepresidente (Moreno Nieto): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y la pensión á la viuda del Sr. Escosura.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Las provincias.

Se ha prorrogado hasta el 25 de este mes la admisión de objetos de la Península en la exposición regional de Cádiz.

Ha empezado á publicarse en Pontevedra el Diario, en Albacete la Democracia; en Matagorda el Anunciador. A todos ellos enviamos nuestro cordial saludo.

El Urumea dice que se halla en la Habana el famoso cura Santa Cruz.

Las obras del puerto de Vinaroz se hallan paralizadas. Las únicas que avanzan son las del templo del convento de monjas. Una jóven de la población que tomó el hábito el jueves último, entregó al convento 8 000 duros. Dias pasados profesó otra de Castellon, llevando igual cantidad.

La audiencia de Barcelona ha absuelto á Matias Bosa, condenado á 14 años, ocho meses y un día de cadena por el juzgado de las Afueras, en causa sobre homicidio de Pedro Solé en la villa de Gracia.

El martes salió de Cádiz para Manila el vapor Reina Mercedes.

Nos escriben de Caldas de Besaya que es extraordinaria la animación que se nota en aquel balneario.

El domingo se verificará la inauguración del casino y de los salones de recreo. Con este motivo se ha dispuesto para dicho día un gran baile y un concierto de música clásica.

El vapor Victoria, que salió de Aden para Manila el 2 de este mes, tuvo que volver de arribada y á remolque por la rotura del árbol y tubo del hélice. Los pasajeros embarcarán el 28 en un vapor de las Mensajerías que los conducirá á Singapore, donde los recogerá otro vapor de la empresa Olano Larrinaga.

La Gaceta de la Habana ha publicado un decreto disponiendo que el 10 por 100 de los rendimientos de la lotería de aquella ciudad se aplique á la amortización del papel moneda.

Ha fallecido el catedrático y ex-rector de la universidad de Valencia D. Manuel Tarrasa.

No ha sido admitida la dimisión que presentaron 32 concejales de Palma de Mallorca.

Ha dejado de publicarse El Centinela de Castellon.

El comandante general de la escuadra de instrucción, Sr. Antequera, ha obtenido licencia para Murcia y el extranjero.

En Zaragoza ha fallecido el ex-senador ex-diputado á Cortes D. Manuel Esponera.

Lo que se dice.

El general Sr. Lopez Dominguez estuvo ayer mañana en casa del Sr. Salamanca, para saber si habia quedado satisfecho de la lectura del extracto de la sesión del Congreso.

El diputado que tan duramente fué increpado por el señor ministro de la Gobernación moströse satisfecho, pero como la prensa habia reproducido las frases del Sr. Silvela, él creia necesario algo mas. Como resultado de esto, el general Salamanca tuvo una entrevista momentos antes de empezar la sesión con el Sr. Ayala, manifestándole que consideraba necesario á su decoro que diera cuenta del resultado de su mediación ante la Cámara, y finalmente, que el ministro de la Gobernación declarara públicamente que no habia querido ofenderle personalmente.

En efecto, el Sr. Silvela contestó categóricamente á la pregunta concreta que le hizo el general Salamanca.

El proyecto del ferro-carril del Noroeste será rudamente combatido por diputados de distintas fracciones de la Cámara, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Carvajal. Además, parece que se presentarán algunas enmiendas, hallándose dispuesto los impugnadores á pedir votación nominal, en la creencia de que no habrá el número de diputados que previene el reglamento para que sea aprobado.

La comisión de actas examinó ayer la del distrito de Vegabaja (Puerto-Rico) y declaró la incapacidad del candidato electo Sr. D. Antonio Canales por haber sido magistrado suplente en aquella audiencia.

Parece que hoy se presentará al Congreso el dictamen en dicho sentido si se reúne suficiente número de firmas.

Probablemente en la sesión de hoy se discutirá el proyecto del ferro-carril de Orense á Vigo, cuyo debate no terminará hasta mañana en atención á que están reclamados los tres turnos en contra.

Al terminar el banquete de ayer, el señor Martos dirigió los siguientes telegramas: «Manuel Zorrilla.—Paris.—Leído tu telegrama en medio de inmensas aclamaciones al terminar el banquete. Gracias y enhorabuena.—Cristino.» «Manuel Zorrilla.—Salmeron.—Trescientos demócratas reunidos en fraternal banquete, saludan cariñosamente á Vds. y todos los amigos ausentes.—Cristino Martos.»

Una combinación de altos cargos circulaba anoche en determinados centros, pero cuya completa exactitud no podemos garantizar.

Designábase al diputado Sr. Figueroa Silvela y al gobernador de Cádiz, Sr. Sawa, para puestos de oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación; para el cargo de gobernador de Valencia al Sr. Camuño, que parece resistirse á aceptarlo, pero que si nó insiste será nombrado; y al Sr. Puente y Bra-

ñas ó al Sr. Perez Cossio para el gobierno de Cádiz. En esta combinacion, que es bastante extensa, figura el señor conde de Foxá y otros amigos íntimos del Sr. Silvea, que además de las traslaciones han hecho precisas las elecciones.

Algunos diputados de la mayoría hacian gestiones ayer para alcanzar votos en favor de la proposicion sobre la condonacion de contribuciones á los pueblos que han experimentado grandes perjuicios por razon de sequía.

Como el Sr. Danvila, que era el designado para apoyar dicha proposicion se ha ausentado de Madrid, la defenderá brevemente el señor García Lopez, interviniendo en el debate los Sres. Capdepon y Martos, diputados valencianos, para alusiones personales.

El señor ministro de Hacienda la combatirá y aconsejará á la mayoría que vote en contra en el supuesto de que se pida votacion nominal.

Cartera de Madrid.

El banquete de ayer.

Desde que fué conocido el último discurso-rectificacion del Sr. Martos, el que respondia mejor á la espectacion de las fracciones democráticas que no habian definido claramente su actitud, surgió el pensamiento de ofrecer al señor Martos alguna demostracion de gratitud y de confianza por el acierto y elocuencia con que habia logrado interpretar el sentido general de esas fuerzas políticas.

En la misma tarde en que el Sr. Martos pronunció su último discurso, varios demócratas hasta entonces separados en grupos diferentes, acordaron iniciar un banquete en honor del ilustre jefe de la minoría radical, y apenas fué conocido su pensamiento, multitud de personas se apresuraron á manifestar su adhesion sintiendo el deseo de cooperar para que el acto fuese mas solemne y significativo.

La comision nombrada al efecto, agradeciendo el comun sentir, hubo de limitar el número de los asociados al acto, que por su naturaleza ofrecia grandes dificultades de ejecucion.

Preparadas las cosas con mas rapidez de la que convenia á la lucidez del acto, la comision compuesta de los Sres. García Alvarez, Moran, Solís, Borrel y Soriano Plasent, se presentó ayer á la una en casa del Sr. Martos para cumplir la primera parte de su encargo.

Usó de la palabra el Sr. García Alvarez, quien despues de felicitar al Sr. Martos, por el grandilocuente discurso que pronunció en el Congreso y las declaraciones que hizo favorables á la union de la democracia, añadió las siguientes frases: «Creemos interpretar el sentimiento de la democracia histórica felicitándole por la brillantísima defensa que Vd. ha hecho de la alta reputacion é inmaculada honra de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y demás demócratas espatriados, significando á Vd. á la vez la esperanza fundadísima que abriga todos los demócratas de que Vd. que ha izado en el seno de la Representacion nacional la bandera de la union y de la concordia, para fundar una legalidad comun, que sirva tanto como de base para el desenvolvimiento de las fuerzas políticas que han de aplicarla en sus distintas tendencias, como amparo de todos los ideales que fuera de ella se intenten, no abandonará puesto de tan elevado honor hasta consumir la obra fecunda que con tanto imperio reclaman los intereses de la patria y de la libertad.»

El Sr. Martos contestó con las siguientes palabras:

«Agradezco en el alma el ofrecimiento que Vds. me hacen á nombre de los demócratas de diferentes matices. Mis declaraciones en las Cortes no merecen gracias. He cumplido con un deber de conciencia. En cuanto á la defensa que he hecho de nuestros amigos emigrados políticos, nada tengo que hacer notar: la propia dignidad y lazos de comun desgracia, moviánme con irresistible impulso á intentarlo.»

«Por lo demás, estoy resuelto á emplear todos los medios y toda la accion de que soy capaz para lograr la union de las fuerzas democráticas, y con ella realizar en la práctica nuestros comunes ideales.»

«La oferta que Vds. me hacen recompensa en demasia mis sacrificios, si es que este nombre merecen los esfuerzos que he realizado.» La comision habia convenido que el banquete se celebrara en los jardines del Retiro, aunque en sitio separado del que ordinariamente frecuenta el público.

A las siete de la tarde la concurrencia era ya numerosa. Habíase encargado el banquete de doscientos veinte cubiertos, y pasaban de doscientos cincuenta los que á última hora habian logrado vencer las resistencias de la comision. Veíanse allí representadas todas las clases sociales; todas las actividades; todas las fuerzas productoras. Los nombres que mas abajo publicamos, aunque con muchas omisiones que la premura del tiempo nos ha impedido subsanar, revelan el saludable consorcio en que viven dentro de la democracia, intereses y aspiraciones separados antes por verdaderos antagonismos.

Fuera de los ilustres adalides de la democracia á quienes sus propios méritos reservaban los puestos de preferencia, veíanse allí reunidas en comun aspiracion la aristocracia de la sangre y de la riqueza, el comercio y la industria de Madrid, la ciencia, el profesorado, la milicia, la toga y hasta las mas humildes clases obreras.

A las ocho comenzó la comida con un orden y cortesía difícil de mantener en reuniones tan numerosas en las cuales suele presidir siempre el descontento y la impaciencia, nunca como ayer justificables, pues que el fondista encargado del servicio habia contado sobradamente con el alcance de sus propias fuerzas.

Llegada la hora del Champagne, el Sr. Martos, por repetidas invitaciones de los concurrentes, se levantó á pronunciar un brindis. Hé aqui en sustancia sus palabras:

«Señores: la ley no permite pronunciar brindis y discursos políticos, ni aun cuando lo permitiera lo haria, porque no es necesario. Por otra parte, lo que tengo en mi pensamiento y

lo que siente mi corazón, lo pensais todos y late en todos vuestros corazones.

«La alta honra que recibo de la democracia española la agradezco, en términos que no acertaria á expresar.

«Bebamos todos por la union de la democracia y por nuestra esperanza, que no hay ley que prohiba esperar.

Bebamos por aquellos de que nos separa una eternidad y por aquellos de quienes únicamente nos separa el tiempo: por Rivero, fundador de la democracia; por Olozaga, defensor de las libertades públicas; por Prim, personificacion de la revolucion de Setiembre; por Ruiz Zorrilla, el ilustre proscripto; por Salmeron, honra de la tribuna española y de la patria; por Fernandez de los Rios y por todos los que se encuentran en extranjero suelo.

Pero hay, señores, algun ausente que está entre nosotros, si no en persona, con su espíritu, como voy á demostrar por el siguiente telegrama:

«Cristino Martos. París 2.30 tarde. Gracias»

- J. Martos, Azorin, Pologuer, Ochoa, Martos, Merlo, Cervera, Moqueza, M. de Sada, Figuerola, Cervera, Moqueza, M. de Sada, Merlo (D. M.), José Rivera, Baselga, García San Miguel, Moncasi, Una, Calvo Asensio, García Alvarez, Solís, Regidor, Hidalgo Saavedra, Alvarez Osorio, Carrasco Labadía, José Montero Rios, Luis Vidart, Sardá, Juan Ulloa, Querejeta, Soeeta, Lopez Puigerver, Emilio Nieto, Ramon Moreno, Arturo Soria, Miguel Echegaray, Rojo Arias, Diaz Padilla, Mariano Araus, José Alonso Beraza, Felipe Ibarra, Delgas Alferoz, Reguera, Celorio Rubin, Faustino Cara, Callejo, Guillermo English, Vicente Tabernillas, Lesen, José Valdés, Pablo Nogués, La Discusion, Charrin, Julian Settler, Santiago y Sanchez, Asquerino, Mendez Vigo, Raimundo Fernandez, Joaquin Vellando, Rafael Martos, Arturo Carretero, José Gonzalez, Bermejo, A. de Arias Diez, Carretero, Fermín Arias, Juarez, Alderete.

Presidencia.

- U. Gonzalez Serrano, Eugenio Jimenez, José Lledó, Estéban Samaniego, Federico Soulier, Luis de la Cruz, Lorenzo Abizanda, Meliton Asensio, Ildefonso G. Amigo, Fernando Torres, Felipe Fernandez, Fabriciano Rodriguez, Toribio Plá y Mon, Cenon Laforga, Pedro Rovira, Isidro Rodriguez, Manuel Arcos, Cosme Viñas, Mariano Helguero, Vicente Serrano, Ramon G. Noriega, Sebastian Fernandez, Villasantia, Manuel Ochoa, Monmaire, Enrique Dorda, Rómulo Urdisan, Manuel Villegas, José Boch, Paulino Araque, Francisco Labrador, Federico M. Alvarez, Antonio Echevarría, Alejandro Ros Sancho, Gregorio Gomez, José Canalejas Mendez, Andrés Mellado, José María Andren, Juan María Jorgales, A. Molina, J. Gutierrez Abascal, Miguel Torija, N. Quejano, Pedro Yuste, José Armero, José Valdés Rubio, Ochoa, Ignacio Llorenzi, Miguel Perez, Ig. Hidalgo Saavedra, Balaciar, Baldomero Gonzalez, Montes (D. T.)

por tu defensa, mi enhorabuena por tu brillante discurso; conformidad completa con tus declaraciones del lunes.—Zorrilla.»

Las palabras del Sr. Martos fueron seguidas de un aplauso unánime y prolongado, por el cual parecia que los concurrentes habian querido expresar el entusiasmo y la satisfacion que rebosaban sus pechos, pero que la ley les impedia mostrar por expansiones de otra índole. La mayoría, sin embargo, se separó plenamente convencida de que un solo espíritu habia presidido la reunion, y que, como decia el Sr. Martos, una misma esperanza alentaba todos los ánimos.

Eran ya mas de las once cuando los congregados en los jardines del Buen Retiro se separaron altamente satisfechos por la significacion del acto.

Hé aqui ahora los nombres que pudimos recoger de los asistentes y el orden de colocacion en la mesa, sintiendo que la premura del tiempo nos haya impedido registrar los de otros 25 ó 30 asistentes.

- Mesa: Merlo (D. M.), José Rivera, Baselga, García San Miguel, Moncasi, Una, Calvo Asensio, García Alvarez, Solís, Regidor, Hidalgo Saavedra, Alvarez Osorio, Carrasco Labadía, José Montero Rios, Luis Vidart, Sardá, Juan Ulloa, Querejeta, Soeeta, Lopez Puigerver, Emilio Nieto, Ramon Moreno, Arturo Soria, Miguel Echegaray, Rojo Arias, Diaz Padilla, Mariano Araus, José Alonso Beraza, Felipe Ibarra, Delgas Alferoz, Reguera, Celorio Rubin, Faustino Cara, Callejo, Guillermo English, Vicente Tabernillas, Lesen, José Valdés, Pablo Nogués, La Discusion, Charrin, Julian Settler, Santiago y Sanchez, Asquerino, Mendez Vigo, Raimundo Fernandez, Joaquin Vellando, Rafael Martos, Arturo Carretero, José Gonzalez, Bermejo, A. de Arias Diez, Carretero, Fermín Arias, Juarez, Alderete.

Presidencia.

- Villacorta, Pedro Izquierdo, Lanzas, Legapreta, Saez Quijana, Cortazar, Romano, E. Duque, Diaz Maroto, B. de Quirós, José Herrera, A. María Herrera, Espinosa, M. Díez, N. Gonzalez, Vidal, Vega, Reyes García, Ceilon y Ortiz, Fernz del Castillo, Juan Ripoll, Rios Portilla, Rafael Vega, Vivanova de Campo, José Hidalgo, Angel Velaz, Egoero, Espin, García Vela, Pedro Serra, C. Sancho, J. M. Gomez, Julian Saavedra, García Rossell, Díez Barrio, C. Angulo, Pulido Espinosa, Rospide, Satorio de la Puente, M. de las Heras, Cayetano Gonzalez, Clavijo, Rebeque, Felipe Peregrin, Vicente Moro, Tomasetti, Tomás Montes, Marcelino Cuartero, Tomás Carretero, Alba, Beiracoechea, Prieto y Caules, Simarro.

La orquesta del teatro Real compuesta de ochenta instrumentos, dirigida por el Sr. Perez, es la encargada de dar la serenata al ilustre jefe de la minoría constitucional, Sr. Sagasta, en la noche del sábado, vispera de su santo.

Algunos de los concurrentes al banquete celebrado en honor del Sr. Martos, acordaron como complemento del mismo, fundar un nuevo círculo político que represente la tendencia y el significado de los asistentes al banquete, y en el cual se vivifique el espíritu democrático que á todos les une.

Se indica para el cargo de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion al Sr. D. Manuel Espejo, tenedor de libros de a intervencion general del Estado.

No ocurrieron ayer mas que los siguientes hechos registrados en la crónica criminal:

- 1.º Robo en la habitacion de la señora condesa viuda de Santa Marca, Alcalá, 72: han sido detenidos el portero y dos sirvientes.
2.º Robo de ropas en la plaza del Angel, 16, piso 2.º izquierda: no han sido habidos los autores.
3.º Muerte, al parecer casual, de Luisa Blanco, en su casa, calle de la Arganzuela, número 27, principal.
4.º Robo de 220 rs. á Patricio Segovia: presunto culpable detenido.
5.º Hurto de una yegua á Juan Montoya, en la calle de las Infantas, 11: conocido el presunto culpable.
6.º Hurto de un reloj en la relojería de don Saturnino Herrero, calle de Preciados, número 42, detenido el culpable.

Anoche salió para Cádiz y Africa el oficial del cuerpo jurídico militar D. Conrado Solsona.

De La Mañana.

«Un individuo de la ronda judicial y ordenanza que ha sido hasta hace poco de un alto personaje de la situacion, fué ayer detenido á disposicion del juzgado de guardia porque, abusando de su carácter é insignias oficiales, engaño á una jóven de 18 años de edad, y con amenazas consiguió lo que de otro modo no hubiera podido alcanzar de la victima, cuyos antecedentes morales la son muy favorables.»

Un hecho de tal naturaleza reclama pronto y severo castigo.

No hace mucho ocurrió en París un suceso análogo, y aunque no revestia los caracteres de gravedad que el que denuncia el apreciable colega, estuvieron á punto de tener que abandonar sus destinos el prefecto del Sena y el ministro del Interior.

Justicia rápida pide la conciencia pública ultrajada.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Discurso de S. M. el Rey en contestacion al Mensaje del Congreso de los diputados.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la audiencia de Burgos al magistrado de la D. Palma D. Vicente Giron y Ruiz, nombrando para esta vacante á D. Julian Garcia de Olalla; trasladando á Cáceres á D. Francisco Viera y Rodriguez, magistrado de la audiencia de Palma, y nombrando para la vacante de éste último punto á D. Cristóbal Navarro Guillen, que servia en la de Cáceres.

Guerra.—Real decreto nombrando director general de infanteria al teniente general don Tomás O'Ryan y Vazquez.

Otro nombrando primer ayudante de campo de S. M. el Rey al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas.

Otro disponiendo cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey el teniente coronel de artilleria D. Eduardo Montenegro, y nombrando para sustituirlo al de igual clase D. José Gallego Torres.

Algunos vecinos de la calle de Santa Brigida nos ruegan que llamemos la atencion del señor alcalde primero, sobre el mal estado en que se encuentran las aceras de dicha calle, donde seria conveniente llevar á cabo algunas obras de reparacion y mejora.

Le ha sido admitida la dimision del cargo de presidente de la casa de Socorro del distrito de Palacio al concejal Sr. Cerrera.

El lunes próximo saldrá para Asturias el general Sr. Lopez Dominguez.

Ayer salió para Biarritz el señor marqués de Novaliches.

Ha sido trasladado á su instancia á la audiencia de Burgos D. Vicente Giron, magistrado de la de Palma, y nombrado para la vacante D. Julian Garcia de Olalla.

El domingo próximo, á las diez de la mañana, dará una conferencia el Sr. Graells en el Conservatorio de artes y oficios sobre el tema «La plaga floxérica de Malaga.»

A principios de agosto saldrá para Biarritz el señor conde de Toreno.

No todas las personas que asistieron anoche al banquete del Retiro pudieron tomar parte en él. Tal fué la confusion y tan extremado el mal servicio, que muchos concurrentes dejaron la mesa, cansados de esperar, y se fueron á comer á otra parte.

No sabemos lo que la comision organizadora del banquete habra hecho para que el Sr. Zaragoza, encargado de servirle, comprenda que el espectáculo dado anoche merece la mas enérgica reprobacion. Nadie debe aceptar compromisos que no pueda cumplir, y menos cuando se trata de actos públicos en los cuales to-

man parte personas bajo todos conceptos respetables y serias.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comision de ensanche, y despues de resolver varios expedientes de licencias de construccion y otras obras en aquel perimetro, se discutió largamente sobre la necesidad imperiosa de llegar á obtener la propiedad completa de la via pública, que ocupa próximamente 63 millones de pies superficiales en la zona de ensanche, habiéndose acordado proponer á la municipalidad, en su primera sesion, que acuerde convocar á los propietarios interesados, representados por tres individuos de cada una de las tres zonas, á fin de examinar y estudiar aquel pensamiento en la forma que pueda ser mas prontamente realizable.

Teniendo en cuenta los grandes perjuicios que se irrogan á gran número de alumnos de las facultades de derecho y medicina que por circunstancias especiales les falta aprobar una asignatura para terminarsu carrera cuyo exámen han solicitado para los extraordinarios de setiembre, llamamos la atencion del director general de instruccion pública para que dentro de los límites de la justicia equitativa haga lo que en casos análogos se ha hecho.

Segun todas las probabilidades, el dia 28 saldrán de Escoriza, con direccion á la Granja, sus altezas las infantas, acompañadas del su miller de corps, señor marqués de Santa Cruz.

El general Cassola marchó anoche á Murcia, de donde regresará la semana próxima.

El Telégrafo.

AGENCIA FABRA.

Roma 16. En una reunion de diputados de la mayoría, 317 se han declarado favorables al ministerio Depretis. El periódico La Riforma dice que la minoría de la Cámara está decidida á combatir el nuevo gabinete.

París 17. La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de la Guerra.

Bucharest 16. Han estallado desórdenes en Bulgaria. Hacia Rasgrad han aparecido bandos de insurrectos. Tambien en Jamboli (Rumelia) se han visto partidas armadas.

El telégrafo ha sido cortado. Se cree que los excesos de los búlgaros han causado esta insurreccion de los musulmanes.

Roma 17. Se asegura que el rey Humberto ha entregado ya á Cairoli el decreto de disolucion de la Cámara.

Vienna 17. Continúan activamente las gestiones entre Francia é Inglaterra en la cuestion referente al khedive de Egipto.

París 17. Las noticias de los departamentos con referencia á los cereales, son cada dia menos ligereras. De la mayor parte de los mercados anuncian nuevas subidas en los precios de los trigos y firmeza en los de las harinas.

Las operaciones son casi nulas. Se esperan nuevos arribos de trigos al Havre, Dunkerque y Rouen.

En París ha aumentado en un franco por saeo el precio de las harinas. El aceite de lino sin variacion. Sobre los espíritus se anuncia una nueva alza de 50 á 75 céntimos.

Los azúcares han bajado 50 céntimos. Roma 17. Se acaban de reunir las Cámaras italianas con asistencia de los nuevos ministros.

El Sr. Cairoli explicará esta tarde el programa del nuevo gabinete. Se duda de la veracidad del rumor relativo á la fusion de los amigos de los Sres. Sella y Nicotera.

Londres 17. En un banquete de conservadores que ha tenido lugar en el palacio de cristal, lord Cranbrooke ha expresado la conviccion de que Rusia ejenta en este momento las cláusulas del tratado de Berlin. Ha tomado la defensa del gobierno turco contra los que le acusan de aplazar las reformas. Ha añadido que tenia confianza en el porvenir de la Turquia.

Dicen los periódicos de Londres que aumenta la influencia inglesa en Constantinopla. El presidente de la sociedad de geografia, Sr. Northcote ha dado un banquete en honor del viajero portugués Pinto.

Vienna 17. Un telegrama de Yabrze (alta Silesia) anuncia que ha estallado graves desórdenes en las minas Reina Luisa, con motivo de la reduccion de los jornales de los obreros.

La casa de los empleados del gobierno ha sido derribada. La tropa ha dispersado á los amotinados, hiriendo á muchos. Unos setenta obreros han sido reducidos á prision y se ha restablecido el orden.

Bucharest 17. El ministro de Hacienda de Rumanía ha legado á Berlin con una mision especial.

San Petersburgo 17. El general Totleben, gobernador militar de Kieff, ha solicitado una licencia á consecuencia de una desavenencia seria entre él y las autoridades de Kieff.

Roma 17. Ayer un capitán de infanteria mató á tiros de revólver en Alejandria (Italia) al general Franzini. Se desmiente la reparacion del tiñen en Vettianeta.

París 17. El gobierno ha dispuesto que el coronel Laperche, jefe de estado mayor en Lyon, y algunos otros oficiales bonapartistas sean destituidos por haber asistido á los funerales del principe Napoleon.

Versalles 17. Cámara de los diputados.—Se declara urgente la discusion del segundo proyecto de ley de ensenanza del ministro Sr. Ferry, encaminado á excluir los elementos religiosos del Consejo de ensenanza superior.

El contra-proyecto del diputado del centro izquierdo, Sr. Bardoux, referente á la region de dos conjejos, es desechado por la Cámara.

Senado.—El senador Sr. Baryngon anuncia una interpellacion al ministro de Justicia sobre los últimos nombramientos del Consejo de Estado, acordándose su discusion para el sábado.

Roma 17. Senado.—El presidente del Consejo de ministros, señor Cairoli, lee su programa.

Los proyectos referentes á impuestos de ferro-carriles se discutirán inmediatamente. Despues se discutirá la reforma electoral.

El ministerio mantendrá la estricta observacion de tratado de Berlin. Respetará la constitucion, reprimiendo inexorablemente todas las ofensas á las leyes.

París 17. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 3/4; exterior, 15 3/16; amortizable exterior, 36 7/8; obligaciones Cuba, 433,75.

Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/32; exterior, 15 3/16. Fondos franceses: 3 por 100, á 82,70; 5 ídem, á 118,10 consolidados ingleses, 97 1/16. Bolsin.—Amortizable exterior, 36 5/8; obligaciones de Cuba, 433,75.

Estado del tiempo.

El centro de la depresión del Norte se halla hoy entre Alemania y Austria, y es posible que se una al del golfo de Génova. Es probable, por tanto, que se declaren lluvias y tormentas fuertes en el Mediterráneo. La presión atmosférica ha aumentado en Inglaterra y Francia, pero es probable que vuelva a descender ó presentarse mal tiempo en breve bajo la influencia de otro centro de depresión (como todos) procedente de América, de que es precursora una depresión considerable producida en la Cornia, Oviedo y Soria, acompañada de aumento de temperatura. El viento que hoy es muy variable en la Península, será reemplazado por el régimen del Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 31 grados en Alicante; menor, 16 en Santiago; máxima en Madrid, 36; mínima, 16. Lluvias en Santiago y Barcelona. Tranquilos ambos mares en nuestras costas. Mar gruesa en el golfo de León y en el canal de la Mancha.

Mañana sábado ocurrirá un eclipse anular de sol, visible parcialmente en Madrid. Empezará á las seis y 35 minutos y terminará á las ocho y siete minutos. Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol: dos décimos de su diámetro. El primer contacto de la luna se verificará en un punto del disco del sol distante 79° del vértice superior contactado hácia la derecha en vision directa, ó 101° hácia la izquierda en vision inversa.

La Bolsa.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS públicos, último precio, MOVIM. A. B., GARRITERAS y sociedades, último precio, MOVIM. A. B. Includes entries for BOJO int., Pequeño, Sin de mes., etc.

Desenantes. Nueva mejora en los cupones 6 veim. que quedan á 59.—Sin variacion los demas: cupones 1.º de julio 78 á 67.50.—Idem 80 de junio 78, etc. á 64.60.

En Bolsa. Alza en todos los valores excepto el Banco de España que pierde 50 cént. El consol. al cont. abrió al cambio de la vispe-

ra, ganó luego 2 1/2 cént. y luego otros 2 1/2, cerrando á 15.35. El fin de mes continúa siguiendo el movimiento, pero quedando ayer tambien mas bajo que el contado. Cierra á 15.30 con doble inversa de pérdida de 8.49 (0 de interés anual. La doble inversa solo era anteaer de 7.94 (0.

El fin próximo queda á 15.37 1/2 doble de 1.32 por 100 de int. an.; anteaer era de 3.97, y el martes de 2.54. De manera que el fin próximo no parece indicar mucha firmeza al alza, acercándose á la tendencia constante del fin de mes. Sin embargo, los cambios quedan sostenidos.

A las cuatro de la tarde.—El contado conserva su precio de Bolsa, 15.35. El fin de mes, arrastrado por la firmeza de los cambios, gana 2 1/2 cént. y queda á 15.32 1/2; doble inversa de sólo 4.24 por 100, mientras que en Bolsa la doble inversa era de 8.49.

Bolsin de la noche.—Después de muchos dias sin operaciones ni cambios en el Bolsin, anoche se ha hecho el fin de mes á los mismos 15.32 1/2 de por la tarde á última hora; pero el fin próximo gana 5 céntimos y queda á 15.42 1/2 doble con el cont. 3.96 por 100 de int. an., mientras que en Bolsa sólo dejaba 1.32 por 100.

Diversiones públicas.

El público presenció anoche dos novedades en el teatro del Principe Alfonso: la primera aparicion del Orfeon normal de Madrid y el debut de Mr. Pongo. Madrid cuenta ya con una de esas sociedades corales que tanto abundan en el extranjero y que existen en todas las poblaciones importantes de Cataluña desde que el difunto Clavé las organizó como elemento de asociacion y cultura.

El maestro Llanos demostró anoche al público de Madrid lo mucho que puede la iniciativa particular cuando á ella va unida una inquebrantable voluntad y un estudio perfecto de los fines que se propone.

El Orfeon se presentaba al público por primera vez para que pudiera juzgarse el efecto musical del mismo: el éxito fué completo. La masa coral, perfectamente combinada, da por resultado un todo armónico, de tonalidad dulce y agradable y de efectos sumamente brillantes.

Si algun lunar pudo observarse, seguros estamos que desaparecerá con los sucesivos ensayos. El público hizo repetir varias de las piezas de estudio que se ejecutaron.

Al final de la funcion apareció en escena el hombre-mono, que dejó asombrados á los espectadores ante la daga de si era un mono-hombre ó un hombre-mono; tal es la perfeccion con que imita á este cuadrúmano.

Mr. Pongo, ha hecho un acabado estudio del mono; en su difícil trabajo imita á éste con una exactitud que, sin verlo, apenas puede apreciarse: la agilidad, los movimientos, gestos y ademanes; todo en él es acabado. El artista es, además, un gimnasta de primera fuerza, sin cuya cualidad sería completamente imposible dar á su trabajo la lucidez que tiene. El público, durante su exhibicion, no cesaba de aplaudir.

Mr. Pongo, ha venido á facilitar un argumento podo-

roso en pro de la teoría de Darwin. El mayor elogio que podemos hacerle, es decir que algunas señoras deseaban anoche que en lo sucesivo trabajo amarrado con una cadenilla; ¡habian olvidado al hombre!

En el concierto que se verificará esta noche en el jardín del Buen Retiro se ejecutarán las siguientes piezas: Overture del Regent: La ruel d'Omphale; Sangre de Viena, wals de Strauss; overture de Mignon; fantasia de Fausto, arreglada por Arban; Overture de concierto (por primera vez) de Valle; Les Bergers Wateaux, aire de danza de Luis XV (por primera vez) de Grech, y Le verre en main (por primera vez) polka de Fahrbach.

El beneficio del Sr. Lupi, verificado anoche en el teatro de la Alhambra, estuvo brillante.

Se puso en escena, por primera vez en Madrid, el drama de Dumas, padre, Una noche en Florencia ó Alejandro de Médicis.

A pesar de que la obra pertenece á ese género romántico y terrorífico que ya no es del gusto del público, lo interesante de su argumento y la accion dramática de Alejandro de Médicis fueron bastante para que agradase al público que la aplaudió en distintas ocasiones.

La interpretación de la obra fué acertada; el beneficio, secundado por el Sr. Capelli, se distinguió en el segundo y tercer acto.

La señora Frigerio excedió en todas sus excelentes facultades dramáticas en el interesante papel que le estaba confiado, siendo llamada tres veces á escena al final del tercer acto.

El público manifestó al Sr. Lupi, de un modo ostensible, las simpatías que goza en Madrid.

Al final de la obra fué obsequiado con una bonita corona y con varias alhajas.

La concurrencia bastante numerosa.

El domingo empezarán en Valencia los festejos con motivo de la feria. Tres bandas militares tocarán la dia, na y recorrerán las calles. Por la noche habrá retreta, cabalgata y fuegos artificiales. En los dias sucesivos hasta el 31, se verificarán la exposicion de objetos industriales, los juegos florales, la exposicion agrícola y la de animales auxiliares y alimenticios, y habrá grandes corridas de toros, conciertos, músicas, fuegos artificiales y carreras de caballos.

Segun dice un periódico de Zaragoza, el tenor aragonés Sr. Marin, no cantará en Madrid el próximo invierno, por aceptar la contrata en San Petersburgo.

Del 21 al 31 del actual funcionará en Zaragoza la compania de ópera que está en Pamplona, en la que figuran los Sres. Tamberlik, Florint y Amodio.

Publicaciones.

Acaba de ponerse á la venta en las principales librerías una leyenda histórica titulada Agravio y satisfaccion, en la que su autor D. Carlos Buil revela muy apreciables condiciones para el cultivo de la poesia lirica. En breve nos ocuparemos detenidamente del trabajo del Sr. Buil.

El conocido editor de música Sr. Zozaya dará á luz muy en breve, además de los aplaudidos walses de Kaulich, titulados Sueños de oro, Horas felices y Lágrimas del cielo, una coleccion de las últimas obras del célebre maestro Fahrbach, cuya propiedad para España y Por-

tugal ha adquirido; figuran en ella los ya célebres walses de Strauss, dedicados al emperador de Alemania, con motivo de las fiestas recientes de sus bodas de oro.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías una leyenda poética titulada Teodomiro ó La Cueva de Cristo, original del inspirado poeta D. José Velarde, que tan brillante triunfo obtuvo en el Ateneo de Madrid.

La casa editorial del Sr. San Martin acaba de publicar en un elegante tomo el Gran libro de los Oráculos de Merlin, traducido por la señorita doña Isabel Campi Arredondo.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Santa Sinforsosa, mártir y Santa Marina, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital del Cármen (calle de Atocha), donde termina la novena de Nuestra Señora del Cármen: por la mañana á las diez será la misa mayor y sermón que predicará don Jerónimo Amat, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio García Cano, concluyendo con la novena, salve, Santo Dios y reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Cármen, siendo oradores: en San Ginés, D. German Aledo en la misa mayor, y el P. Venancio Pando en los ejercicios de la tarde; en el Cármen Calzado, D. Pedro Palomeque en la misa y D. Ramon Garamendi en los ejercicios, concluyendo con la reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará su Divina Majestad manifestado por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó en el oratorio del Espiritu Santo.

Espectáculos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno imper.—El hombre es debil.—Barba-Azul (Bailé).—Mr. Pongo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto por la sociedad Union artistico-musical, dirigido por el maestro Sr. Breton.—Entrada 4 rs.

ALHAMBRA.—(Compañia italiana).—No hay funcion.

RECREOS MATRITENSES.—(Fuencarral, 98).—A las ocho y cuarto.—El último figurin.—Periquito entre ellas.—La soirée de Cocuapin.—Por la tremenda.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion en que tomarán parte los principales artistas de la compania.

BOLSA (Barquillo, 7).—Canto y baile andaluz á las nueve, y once y media de la noche.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—A las cinco.—Funciones variadas todos los dias cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las cinco de la tarde.—Telémaco en el Averno!

Imp. de EL LIBERAL, á cargo de L. Polo, Alameda, 2

EL RAY DEL TOCADOR. Gran fabrica de jabones finos perfumados de los señores Perea y compania, de Santander. El analisis quimico practicado por los eminentes profesores de la universidad de Madrid, Sres. D. Magin Bonet y D. Manuel Saenz Diez, ha demostrado que estos jabones son tan buenos como los mejores del extranjero, y que sus condiciones higienicas son inmejorables para embellecer y suavizar el cutis.

EL CORREO DE LA MODA. PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA Consagrado á la familia. DIRIGIDO POR DOÑA ANGELA GRASSI. Este acreditado periódico, que cuenta ya veintinueve años de existencia, es el mejor y mas barato de cuantos se publican. Además de los preciosos grabados en negro que enriquecen su texto, reparte magníficos figurines iluminados, infinidad de patrones de tamaño natural y dibujos para bordados.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO 7, Monterá, 7. Casa especial de géneros de punto y ropa blanca confeccionada. CAMISERIA PARA CABALLEROS.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Madera, Canarias, Antillas, Guayanas, Venezuela, Colombia, Puertos del Pacifico, Estados Unidos del Norte. Salidas de Santander, el 26 de cada mes para Colon. Nueva escala Madera, el 22 para Vera-Cruz. Salidas de Barcelona, el 15, de Cádiz el 18 de cada mes. Para Colon y escalas, tocando desde el 21 de setiembre, además de las otras escalas, á la ida solamente; á la Pointe á Pitre y fort de France. De Saint-Nazaire para Colon, el 6 de cada mes. Del Havre, para Nueva-York, cada catorce dias. Para mas informes, pasajes y billetes, dirigirse á los Sres. Georges Polack y C.ª, banqueros. Agentes generales de la compania, Puerta del Sol, núm. 13, segundo, Madrid.

FÁBRICA DE CHOCOLATES. DEPÓSITO DE TÉS Y CAFÉS VIUDA DE LOZANO. CHOCOLATES superiores á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 rs. libra. CAFÉS empaquetados sin evaporacion. TÉS selectos importados de la China. El chocolate de 4 rs. es una clase especial de familias. FÁBRICA Y DEPÓSITO ANTON MARTIN, 50 y SANTA ISABEL, 1.

OPILACION. Se cura con la Tintura anticlorística; 20 rs. Pontejos, 6. DESDE 2.800 RS. Pianos nuevos garantizados. Organos, acordeones, guitarras, cuerdos, etc. Gran surtido de música de todas clases. Se sirven pedidos de provincias á vuelta de correo. PELIGROS, 3.

BARAJA GEOGRAFICA. Rompe-Obezas, 2 rs. Infantas, 18, libreria. CANTERO, médico-cirujano por la Universidad de Madrid, y por la República del Uruguay, etc., etc. ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes. CURACION RADICAL. A los enfermos de fuera de Madrid, se les dara tratamiento para que puedan atenderse en sus casas. Consultas, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. Espoz y Mina, 13, entresuelo izquierdo. TRASPARENTES. Gran surtido y novedad. Precios sin competencia. Galerias y bastones para portiers. 11, Plaza de Bilbao, 11, en el almacen de quinoalla y ferreteria. SALES PARA BAÑOS DE MAR. Paquetes para un baño á 8 y 4 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. VINHO DO PORTO DE MESA. Se garantiza su legitimidad; 8, calle San Martin, 8. AGUA DE COLONIA medicinal y superior en aroma, Cuartillo, 12 rs. Frascos á 4, 7 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

LA ESPOSA DEL MUERTO POR ALEJO BOUVIER. Se ha encerrado! No quiero despertarla: se moriria de terror si oyera llamar á esta hora... Y Fernando, apesar de su cansancio y del deseo de reposar de las emociones del dia, iba á retirarse, cuando sintió que le tocaban en el hombro: se volvió con viveza y... fué horrible lo que se presentó á su vista. Sin voz, sin aliento, con la boca abierta, los ojos extraviados y queriendo luchar en vano con el temblor que agiaba todo su cuerpo, Fernando tuvo que agarrarse á las colgaduras para no caer. ¡Tenia ante sí la sombra de Pedro Davenne! Inundado por la mate claridad de la lámpara de la alcoba y cubierto con un largo sudario, estaba allí, delante de él, pálido, livido, pero con los ojos chispeantes y amenazadores. Derecho, con el brazo levantado y señalando el lecho á través del cristal, dijo á Fernando con voz terrible: —¡Infame, mira!... desapareció. Fernando, aterrado por aquella aparicion sobrenatural y quebrantado por los tres dias de angustias y tormentos que habian precedido á aquella noche, trató en vano de recobrar su energia. Una vez desaparecido el espectro, se pasó la mano por la frente como para alejar aquella vision, tratando de persuadirse de que no habia sido mas que una alucinacion producida por la fiebre que hacia muchas horas le abrazaba. Se adelantó hacia el cristal... Sus dientes se entrechocaban y un sudor frio cubria su frente. La sombra de Pedro entró en la alcoba sin que se sintiera el ruido de sus pasos, y espantosa en su silencio, se dirigió al gran lecho de sbano, cuyas cortinas estaban corridas. Fer-

nando sintió helarse hasta la médula de sus huesos. ¿Qué iba á hacer aquel fantasma? ¿Iba á posar sus muertos labios sobre la frente de Iza? ¿Iba á vengarse de él matando á la mujer á quien adoraba? ¿Iba á buscarla para llevarse la á su tumba? Todo esto era absurdo, pero Fernando estaba loco y se agarraba á la chimenea, para poderse sostener: veia al muerto avanzar hacia el lecho, queria gritar, y la voz se extinguia en su garganta: le vió subir uno de los escalones... su blanco sudario parecia aún mas blanco sobre la piel de oso negro... se detuvo, volvió la cabeza... su rostro estaba rigido y sombrío como la venganza... sus ojos impregnados de odio, lanzaron sobre el desgraciado Fernando una mirada que le aterró, y extendiendo el brazo, pareció que queria repetir: —¡Infame, mira!... El fantasma levantó las cortinas del lecho, y Seglin creyó ver en la fisonomia hasta entonces inmóvil de Pedro, un gesto que semejava una sonrisa. Sin fuerzas para entrar en la alcoba, sin fuerzas para huir, clavado al mármol de la chimenea, se inclinó para ver lo que la sombra le mostraba. La sangre corrió por sus venas como un rio de fuego. Sus espantados ojos vieron tendidos en el lecho uno al lado de otro, á Iza y al hombre que le habian presentado como el conde Otto. La rabia le devolvió la energia: lanzó un grito terrible, y cerró un instante los ojos para no ver aquel cuadro. El fantasma se echó hácia atrás y desapareció por la puertecita de escape colocada detrás de la cama, pero el grito despertó á los amantes. Jorge saltó del lecho, y viendo al otro lado del cristal el rostro amenazador de Fernando, se apoderó del revólver. Iza, por su parte, gritó, señalando á su marido: —¡El es! Jorge; ¡matale!... ¡matale!...

El moldavo obedeció, y un quejido angustioso fué á mezclarse al fragor del cristal hecho pedazos por el tiro. XVIII. Lo que soñaba Iza. Fuera de la casa reinaba el mas profundo silencio, y apenas se habia oido el ruido del disparo y del cristal roto: tan discretamente resguardaban la habitacion de la hermosa Iza las pesadas cortinas y el tapizado del techo y paredes. Un ruido, sin embargo, habia llamado la atencion de los amantes: el del silbido á que debian obedecer. Iza se envolvió en su gran bata carmesí bordada de oro, Jorge se vistió apresuradamente, y en menos de un minuto y sin ocuparse para nada de su victima, salieron de la alcoba y bajaron la escalera llevando Jorge el revólver en la mano. Cuando llegaron al jardín, oyeron otro silbido mas suave y se dirigieron al lado de donde parecia partir, encontrando al viejo Rigoberto que les dijo: —¡Pronto, corred al carro de Jorge... Iza, ponte tu antiguo traje y partid en direccion de Versailles: mañana nos veremos. —¡Bueno, ¡pronto, pronto, Jorge mio! exclamó Iza arrastrando al bohemio, temerosa de que surgiese algun acontecimiento que la obligara á quedarse. Apesar de la oscuridad de la noche, corrieron por el muelle, y cinco minutos despues estaban metidos en el fondo del carro, ébrios de alegría al verse al fin en su casa y solos. En un momento se pusieron los trages extraños y miserables que usaban habitualmente, ocultando con el mayor cuidado los lujos que acababan de quitarse. Antes del alba arrojaron al caballo y partieron en direccion de Bolonia, á cuya entrada se hallaban al amanecer, con el caballo ya desganchado y comiendo detrás del carro. Las gentes del pueblo creyeron que los saltimbanquis habrian llegado allí por la tarde, haciendo noche en aquel sitio.

Al obrar del modo que lo hacian, era obedeciendo las órdenes de aquel á quien llamaba el amo. A las siete de la mañana la hermosa Iza saltó del carro y encendió lumbre en un hornillo, mientras Jorge fué á buscar provisiones á las tiendas inmediatas. Iza tomaba de nuevo sus antiguas costumbres, y su rostro tantas veces triste en la hermosa casa de Anteuil, resplandecía con la mate bella de sus sonrisas. De su finísimo talle pendia aquella saya pingajosa y extraña: rodeaba su cintura el viejo chal turco, descolorido, y sus hombros denunciaban su admirable contorno bajo una camisa de seda rota y amarillenta por el uso. Sus piecitos pequeños y blancos estaban calzados con las asquerosas zapatillas que le vimos en Montrouge; con su traje habia recobrado todo su salvaje singularidad, y los que pasaban á su lado se quedaban mirándola llenos de admiracion. Cuando vió llegar á Jorge trayendo debajo del brazo el pan y el vino, y en la mano el pedazo de carne que acababa de comprar en un bodegon, le sonrió amorosamente. El amo les habia ordenado por escrito. «Es preciso llegar á Bolonia de noche para que parezca que se está allí desde la tarde anterior: almorzar á la vista de todo el mundo y recorrer algunas tiendas para ser notados. Salir de Bolonia á las nueve para llegar á medio dia á Versailles.» A las ocho y media, Iza se tendió sobre el duro colchoncillo que habia dentro del carro. Jorge se sentó sobre la vara, tomó las riendas y arreó al caballo. Una vez fuera del pueblo y en el camino real, Jorge se volvió hácia su amada dejando al caballo andar á su placer. Iza cambió con el bohemio una sonrisa y empezó á cantar una extraña cancion que debia ser un recuerdo para ambos, pues todo el tiempo que duró tuvo Jorge cogida la mano de Iza, escuchándola sin respirar para no perder ni una sola palabra. A las once y media llegaron á Versailles, y Jorge fué á pedir permiso para permanecer en